



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.**

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA:**

- ALBERTO HERRERA ARIAS  
PRESIDENTE
- MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA  
VOCAL
- VICENTE PINTO RAMIREZ  
VOCAL

**JUSTIFICACIÓN:**

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL RESPECTO A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

**MARCA NORMATIVO:**

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

**FACULTADES:**

- RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES E INFORMES DE RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS.
- DESIGNAR DE ENTRE SUS MIEMBROS UN REPRESENTANTE PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA.

**PROGRAMA:**

- PRESENTAR POR ESCRITO, UN INFORME ANUAL PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN.

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico  
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.  
Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)



- EVALUAR LOS TRABAJOS DEL SAPAZA Y CON BASE EN RESULTADOS Y A LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENTES QUE EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEBA EMPRENDER EL MUNICIPIO; ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O PARTICULARES RESPECTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE DEBA EMPRENDER EL MUNICIPIO.
- PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ORGANICEN CON LA CIUDADANÍA, DONDE SE TRATEN ASUNTOS QUE LE COMPETAN A ESTA COMISIÓN.
- CELEBRAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, EN LA MATERIA QUE LE CORRESPONDAN A ESTA COMISIÓN.
- TODAS AQUELLAS QUE RESULTEN COMPETENTES DE ATENCIÓN EN LA MATERIA Y NATURALEZA PROPIA DE ESTA COMISIÓN.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**  
**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL**  
**ZAPOTLENSE JUAN JOSE ARREOLA ZUÑIGA"**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



**C. ALBERTO HERRERA ARIAS**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



**MTRO. MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



**LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

